

PLATAFORMA ELECTORAL

PRESENTACIÓN

En este documento exponemos a la ciudadanía las medidas propuestas por Edgardo Novick para la gestión como Intendente de Montevideo en el período 2015 - 2020.

La plataforma fue concebida por un equipo de técnicos de distintas filiaciones partidarias, convocados por Novick para redefinir una conducción según pautas de excelencia de gestión, más allá de todo abordaje ideológico.

Los contenidos que presentamos a continuación son un norte a seguir, con la natural capacidad de adaptación propia de la evolución dinámica de la ciudad y sus necesidades.

El común denominador que los inspira es el de un Montevideo integrado, con una Intendencia sensible y activa a la realidad de todos los municipios, que responda en tiempo y forma a las necesidades de sus vecinos, porque se debe a ellos.

NUESTRAS MEDIDAS

- 1. No más plata malgastada**
- 2. Eliminar la basura de las calles**
- 3. Montevideo segura**
- 4. Agilizar el tránsito**
- 5. No más carritos y punto**
- 6. Descentralizar de verdad**
- 7. Una ciudad apta para discapacitados**
- 8. El deporte como semilla de valores**
- 9. Cultura como motor de desarrollo**
- 10. Planear el Montevideo del futuro**

1.No más plata malgastada

Antecedentes

Sin duda, los 150 millones de dólares comprometidos en los fallidos corredores Garzón y General Flores, son una muestra extrema de falta de probidad en el manejo de los recursos. Hoy hasta el oficialismo reconoce que estas obras fueron inconvenientes, por errores graves de diseño y ejecución. Pero esos ejemplos no son los únicos. Vecinos de la calle Cufre sufren el perjuicio de una obra sobre los drenajes pluviales que fue prácticamente abandonada durante un año, al punto que después de su denuncia a través de la prensa, la Intendencia debió rescindir el contrato con la empresa adjudicada.

Lo mismo puede decirse del también fallido intercambiador Belloni, una obra prometida que prometieron realizar en un año y medio y lleva tres años estancada, con veredas levantadas, olor nauseabundo y hasta proliferación de roedores. Sumando las inversiones realizadas, se llega a sumas astronómicas tiradas a la calle por pura incapacidad de gestión y control por parte de las autoridades de la Intendencia. Se hace imprescindible un nuevo estilo de gestión, verdaderamente comprometido con la solución eficaz y eficiente a los problemas de la ciudad.

Medidas

- Reducción del presupuesto destinados a salarios (no contratar nuevos funcionarios. A medida que ellos terminen su vínculo con la administración, por renuncia a cargos excedentarios o retiro jubilatorio)
- Redistribución eficaz de los funcionarios
- Aumento del presupuesto destinado a obras
- Aumento del presupuesto a los municipios para cumplir con los objetivos de descentralización
- Reducción paulatina del déficit fiscal de la Intendencia
- Auditoría

2. Eliminar la basura de las calles

Antecedentes

Montevideo produce un promedio en la actualidad de más de 2.300 toneladas de basura diarias. La falta de un plan efectivo para su erradicación de las calles lleva a un gran deterioro ambiental, problemas de higiene y saneamiento, disminución de actividades económicas y calidad de vida y por encima de todo.

Medidas

- Convenio con Educación Primaria en la aplicación de un plan de enseñanza curricular a los niños en todas las escuelas sobre separación de basura orgánica de la reciclable.
- Plan integral de concientización e información ciudadana en los medios sobre la necesidad de reducir la producción de basura, aprovechar su reutilización y reciclar.
- Creación de plantas suficientes de manipulación y clasificación de los residuos, donde se realice el trabajo con las medidas de seguridad e higiene pertinentes, posibilitando que los clasificadores transiten desde su trabajo individual hacia la organización colectiva.
- Implementación de un plan periódico de limpieza de contenedores.

- Previsión de ausentismo de empleados municipales afectados a la recolección de basura, a través de un plan de contingencia a efectos de que siempre estén cubiertos los puestos de trabajo.
- Reforzar la seguridad laboral de los empleados municipales dedicados al área de limpieza a través de:
 - mantenimiento de camiones recolectores de basura para que funcionen eficientemente y prevenir desperfectos.
 - acondicionamiento de vestuarios y baños de los funcionarios.

3. Montevideo segura

Antecedentes

Creemos que la Intendencia tiene parte activa en el cuidado de la ciudad, para que esta se convierta en un lugar seguro para sus ciudadanos.

El entorno urbano es el lugar donde se desarrolla la conducta humana, y por lo tanto, puede facilitar o dificultar determinadas conductas.

El gobierno municipal debe tener la responsabilidad de diseñar el espacio de la ciudad, de forma de disminuir oportunidades de delito, y también crear condiciones en que las personas se sientan seguras.

Medidas

- Mejoramiento de la red de alumbrado alcanzando el 100% de los barrios.
- Cumplir con el plan anual de poda.
- Control de espacios vulnerables (espacios abandonados).
- Gestionar el involucramiento de los ciudadanos a través de prácticas de cuidado y preservación de espacios vulnerables.
- Prevención en el diseño y construcción del urbanismo.
- Regular, controlar y fiscalizar a todos los motociclistas en las calles de forma permanente, de manera que se promueva la reducción de delitos a través de este medio de transporte (“motochorros”).

4. Agilizar el tránsito

Antecedentes

El problema del tránsito en Montevideo cada vez es más grave. Hace 10 años había 250.000 autos. Hoy hay casi 500.000 y 125.000 motos. Las calles, las avenidas, los semáforos siguen siendo los mismos.

El tránsito lógicamente se ha enlentecido en los últimos años. Y continuará así, si no se hace nada.

Nuestro gobierno propone medidas de inmedidata y de mediata implementación.

1. Medidas de **inmediata** implementación.

- Flechar la rambla de 7 hs. a 9 hs. hacia el centro, y de 18 hs. a 20 hs., hacia el este.
- Poner inspectores para agilizar y ordenar el tránsito en las avenidas más importantes: Rambla, Avenida Italia, Camino Carrasco, Luis A. De Herrera, Bv. Batlle y Ordoñez y Belloni.
- Nuevas zonas donde se prohíba estacionar.
- Subsidio a empresas privadas para el fomento de la creación de estacionamientos.
- Funcionamiento del Proyecto (ya existente) “Centro de Monitoreo de Tránsito”.
- Implementación de semáforos inteligentes.
- Implementación de 50 cámaras.

2. Medidas de **mediata** implementación

- **Campaña de seguridad vial y programas de educación vial.**

- Convenios con centros educativos para lanzar programas de educación vial.
- Lanzamiento del Programa “Mi primera Licencia” con capacitación especial a adolescentes y jóvenes de quinto y sexto de secundaria.
- Programa “Buen Conductor”. Teniendo una base de datos de conductores sin infracciones de tránsito – Posible disminución de tasas (Reducción en el costo de la renovación de licencias de conducir).

- **Medidas en la Policía Nacional de Tránsito**

- Obligatoriedad de tenencia de libreta de conducir por parte de los inspectores.
- Regular, controlar y fiscalizar a todos los motociclistas en las calles de forma permanente.
- Mejora de condiciones de trabajo de inspectores.
- Progresiva eliminación de porcentaje de participación en “multas”.

5. No más carritos y punto

Antecedentes

La protección animal ha sido de preocupación constante de los gobiernos del país, ya desde varios años y por eso nuestro gobierno se compromete también en cuanto a este tema.

- En 1865 en la escuela vareliana se enseñaba a proteger a los animales domésticos.
- Desde 1888 el país prohíbe las corridas de toros (una medida que en Barcelona se resuelve recién en 2012) y en 1918 se eliminan las riñas de gallos.
- En 2009 se redacta la Ley de Protección Animal, que demora cinco años en reglamentarse, por incapacidad de gestión, y que prohíbe animales en los circos pero no resuelve dos temas graves: el zoológico y los carritos de tracción a sangre.
- En 2012, la Junta Departamental emite una resolución de eliminar los carritos de tracción a sangre e incorporar trabajadores a plantas de clasificación.
- Recién en 2014, empieza a excluirse a los carritos de la Ciudad Vieja. Sin embargo, no se eliminaron de la ciudad. Aún se ven carritos circulando por calles y avenidas.
- Paralelamente, a principio de 2015 se anunció que las especies más grandes saldrán del Zoológico de Villa Dolores rumbo al Parque Lecocq. No obstante, las autoridades también anunciaron que las especies autóctonas seguirán habitando en el Zoológico

de Villa Dolores y la opinión científica coincide en que las jaulas pequeñas someten a los animales a un estrés que afecta su salud.

Medidas

- Aumento de las campañas de concientización contra el maltrato animal y tenencia responsable, en coordinación con los Consejos de Educación Primaria y Secundaria.
- Intensificar castraciones gratuitas
- Generar una plataforma digital o sitio web donde dueños de animales perdidos o personas que los encuentran, entren en contacto para su recuperación.
- Poner a disposición un predio municipal para el realojo de animales abandonados.
- Recoger todos los animales abandonados y ubicarlos en un predio municipal, al cuidado de especialistas. Allí serán mantenidos hasta que sean reclamados o puestos en adopción.
- Implementación de sistema de chips, para que el 100% de los animales domésticos estén registrados y se cuente con los datos de sus dueños.
- Apoyar a las protectoras de animales debidamente registradas y con personería jurídica.
- Eliminación de los zoológicos, con el compromiso de no traer más animales de este tipo.

- Traslado de animales de los zoológicos cerrados. Se evaluará con técnicos especializados el traslado dentro y fuera del país de estos animales.
- Controlar el maltrato animal y el cumplimiento de la normativa (Ley de Protección Animal) en actividades promocionadas por la Intendencia.
- Eliminar todos los carritos (con tracción a sangre, humana o por motos).
- Traslado de caballos a predios de protectoras de animales.
- Continuar con las políticas de reciclaje de residuos, reconvirtiendo laboralmente a todos los clasificadores en trabajadores protegidos con recursos del INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional).

6. Descentralizar de verdad

Antecedentes

Una de las principales medidas que tomó la Intendencia de Vázquez, y que luego continuó Arana, fue la descentralización en centros comunales y municipios. Pensamos que es algo positivo, pero creemos que hay mucho por hacer.

Medidas

- Muchos funcionarios que están trabajando en la Intendencia pasarán a cumplir funciones en los Municipios. La redistribución de personal de 18 de Julio y Ejido a los distintos centros comunales es fundamental para atender a los vecinos.
- Las reuniones de Gabinete se realizarán en los municipios. Cada semana le tocará a uno distinto.
- Dar una respuesta a los reclamos de los vecinos en 24 hs. Si el vecino quiere que le poden el árbol, hay que facilitarle el trámite, si se rompió una luminaria, hay que renovarla rápido, si tiene la calle o vereda rota, hay que solucionarlo.
- Sistema digital único: que cada centro comunal, municipio y la propia Intendencia, tengan los medios y tecnologías necesarios para poder realizar seguimiento de cada reclamo o trámite, a través de un mismo programa. Si un trámite se empieza en 18 de Julio y Ejido, la persona tiene que poder ir al centro comunal del barrio y poder chequear en qué estado está el trámite.

- Redistribuir parte del presupuesto departamental para la descentralización. Que cada municipio tenga más responsabilidades y más recursos para poder actuar eficientemente.
- Estimular el incremento de la cantidad de vecinos que votan en el presupuesto participativo. Hoy solamente un 7 u 8% de vecinos participan de la elección de los consejos vecinales.
- Aumentar paulatinamente el porcentaje del presupuesto departamental que se pone a consideración de la población, que hoy está en el entorno del 0.5% del total del presupuesto departamental. Esto ayudará a que los vecinos valoren su Municipio.
- Vamos a trabajar para que los Municipios aumenten su credibilidad y que la gente se sienta identificada con ellos. Habrá que trabajar para que los vecinos decidan el nombre de cada municipio, no se pueden llamar A; B; C.
- Que los municipios cuenten con recursos y competencias bien definidos es muy importante y vamos a trabajar codo a codo con los Alcaldes y las Alcaldesas.

7. Una ciudad apta para discapacitados

Antecedentes

Existen políticas a favor de las personas discapacitadas pero no son integrales y no son empleadas con eficacia. Las herramientas legales para su aplicación existen pero no hay correlación con la aplicabilidad actual. Se necesita un mejor gestionamiento de los recursos económicos y humanos, como la adaptación de la infraestructura pensada para la personas con discapacidad, a efectos de acortar los plazos para tener una ciudad integrada para todos sus ciudadanos.

Medidas

- Mantener un diálogo fluido con la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad a efectos de programar y elaborar nuevos proyectos a favor de las personas con discapacidad.
- Dar efectivo cumplimiento al art. 40 de la Ley 18.651, ocupando las vacantes de funcionarios de la IM con personas con discapacidad idóneas en el trabajo requerido, hasta alcanzar el 4% estipulado.
- Concretar el proyecto de desarrollo urbano, con el objeto de adaptar la accesibilidad a las personas con discapacidad a las vías públicas, parques, edificios y jardines de la ciudad.
- Poner en efectivo cumplimiento el Art. 80 de la Ley 18.651, en cuanto a las personas con discapacidad asistidas de animales especialmente adiestrados, a efectos de que puedan acceder con los mismos a los espacio públicos y puedan permanecer en ellos.

- Realización de jornadas integradoras en todos los municipios, con especial énfasis el 3 de diciembre, “Día internacional de las personas con discapacidad”
- Adecuación de clubes cerrados y parques para la práctica de deportes en sillas de ruedas, y en general para discapacitados.
- Mejorar la coordinación y accesibilidad a los servicios de discapacitados, complementándolas con fuertes campañas de información en la temática.
- Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, mejorando la accesibilidad geográfica al transporte público.

8. El deporte como semilla de valores

Antecedentes

El deporte es una escuela de valores, un espacio de recreación, un semillero de futuros deportistas profesionales, y para todos los niños y sus familias, es un lugar de socialización. Es el movimiento social que convoca a más personas en Uruguay: ricos y pobres, hombres y mujeres, que conviven todas las semanas en las canchas de nuestro país.

Medidas

- Con apoyo de públicos y privados, proponemos instalar pasto sintético en todas las canchas de fútbol infantil de Uruguay.
- Dar una solución de impacto y permanente a todos los niños y familias que juegan todas las semanas en sus *canchitas*.
- Fortalecer los valores en los niños de nuestra sociedad.
- Lograr que todas las comunidades, familias y vecinos en el entorno de cada cancha sociabilicen, sientan pertenencia, se pongan la camiseta de su barrio y se integren en actividades saludables.
- Eliminar barreras entre niveles culturales, sociales y económicos. Que el fútbol funcione como el integrador social que es.
- Dentro de este proyecto se propone involucrar a la comunidad: capacitándola en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura. Estimulando a que implemente nuevas mejoras

en sus clubes. Incentivando a renovar el entorno para que más niños y niñas encuentren allí espacios de intercambio y aprendizaje. Impulsando los emprendimientos particulares tendientes a incrementar el desarrollo local.

9. Cultura como motor de desarrollo

Antecedentes

El desarrollo de determinadas políticas públicas ha permitido que, en los últimos 25 años, Montevideo haya sido protagonista de transformaciones de diversa naturaleza y magnitud.

Se desarrollaron de forma prioritaria, políticas que ponen el acento en la democratización de la cultura, el acceso de la ciudadanía a las actividades culturales, y un comienzo hacia la descentralización del poder municipal por medio de la aparición de la figura del Alcalde y los correspondientes municipios.

Si bien el avance ha sido significativo, es momento de replantearse hacia dónde vamos, y cómo lo queremos hacer. En este replanteo es que surgen palabras clave como: desarrollo urbanístico, desarrollo económico y cultura como estrategia de ciudad.

Necesitamos detectar puntos fuertes y carencias en cada uno de los sectores culturales, a través de un diagnóstico específico.

Es entonces que ponemos énfasis en comprender a la cultura como motor de desarrollo de nuestra ciudad. Momento de organizar las políticas culturales existentes, identificar las industrias culturales presentes en el sistema, y visualizar si estas mismas van de la mano con el crecimiento y las necesidades que tiene Montevideo al día de hoy.

Medidas

El desarrollo cultural necesita tener en cuenta por lo menos cinco dimensiones claras:

1. La libertad de los individuos y la libertad para poder expresarse.
2. El entendimiento de una ciudad como marca, como producto acabado con estrategia propia.
3. Las distintas oportunidades de los creadores de una ciudad para desarrollar todas sus potencialidades y saber proyectarlas.
4. La preservación de la memoria a través del patrimonio
5. Y por último la preservación del espacio público como lugar de cruce, encuentro, diálogo e intercambio.

Para ello proponemos:

- Seguir trabajando en los programas ya existentes, que ponen de manifiesto la relación entre los barrios y los ciudadanos, con el Municipio como articulador principal, pero buscando ampliar esa proximidad a través de otros programas enfocados en la interacción, el desarrollo de capacidades expresivas, y entornos que favorezcan la interacción ciudadana.
- Fomentar programas educativos que contemplen al niño y al adolescente, tomando en cuenta la educación artística desde la temprana edad.
- Despliegue de una red de centros, públicos y privados, especializados en la formación artística y la práctica cultural.
- Fomentar una red de bibliotecas públicas como centros de proximidad ciudadana.

- Facilitar los accesos culturales utilizando el relacionamiento directo con el transporte público. Transporte al servicio de la cultura.
- Desarrollo de proyectos que acentúen la relación entre cultura y espacio público, potenciando el papel dinamizador social del arte y su capacidad para generar y acelerar procesos de interacción ciudadana. Trabajar en conjunto con plazas y parques como plataforma de interacción.
- Definir y mejorar el circuito cultural propio de Montevideo a través de una plataforma online que refuerce la comunicación y la claridad de sus servicios.
- Fomentar la proyección internacional de nuestra ciudad a través de la creación de una agencia que esté enfocada en conectar internacionalmente los proyectos e instituciones culturales de Montevideo. Potenciar y facilitar el surgimiento de un Mercado de las Artes con estrecha vinculación internacional a través del surgimiento de distintos eventos anuales que inviten a relevantes agentes culturales internacionales al visionado de artistas uruguayos.
- Incrementar la labor del Municipio en el cuidado y preservación patrimonial, a través de la creación de conciencia ciudadana.
- Facilitar el binomio público/privado para cofinanciar obras de restauración a lo largo de la ciudad, atrayendo al sector de la construcción, para formar parte activa del mantenimiento urbano y patrimonial.
- Corregir y analizar el actual catálogo de protección patrimonial. Actualizar el inventario de inmuebles pertenecientes a la IM,

volcando datos reales de aquellas propiedades y recintos industriales en desuso.

- Reconvertir la lógica de los museos, buscando generar un vínculo del museo a la calle, desbordando el área geográfica donde está inmerso.
- Trabajar en el sistema de ciclovías para generar una nueva vía que una la propuesta museística de la ciudad.
- Trabajar fuertemente en la recuperación y preservación del acervo nacional a través de la digitalización de contenidos y de la educación y formación en preservación.
- Reivindicar la pertenencia municipal de instituciones señeras de nuestra cultura, como la Comedia Nacional, la Orquesta Filarmónica y las Escuelas de Música y Multidisciplinaria de Arte Dramático.

10. Planear el Montevideo del futuro

Antecedentes

Se propone una agenda abierta de temas, donde las medidas serán reflejo de la complejidad de los procesos de cambios, en los que confluyen múltiples actores, disciplinas, variedad de tiempos de planificación, gestión y concreción. Esta agenda multitemática será la base para la elaboración de un plan estratégico que deberá articular y conjugar tres aspectos: la historia de la ciudad, el presente de su época y lo nuevo, aquellas ideas que se imaginan para la CIUDAD FUTURA.

Pensar un Montevideo tecnificado, con un plan integral de accesibilidad pensado en simplificar la vida de sus ciudadanos.

Los temas, planes y proyectos que forman esta agenda, se enumeran sin un orden jerárquico o cronológico y no pretenden agotarse ni limitarse a este enunciado, sino que deberán cobrar cuerpo a través de un proceso serio y comprometido para su viabilidad y posterior comprensión.

La concepción de una ciudad inteligente y moderna hace a una ciudad más eficiente. Además permite que sea más competitiva en la captación de talentos, creación de puestos de trabajo y captación de inversiones. Las ciudades deben perseguir el objetivo de convertirse en lugares agradables para vivir, trabajar y promover el esparcimiento.

Medidas

- Previsión de infraestructura tecnológica

Realización de una auditoría a efectos de constatar la situación de desarrollo tecnológico de la ciudad. Verificar aquellos proyectos que se encuentran en desarrollo y controlando la ejecución de su continuidad en tiempo y forma, a partir de allí la formulación e implementación de nuevos planes.

- Espacios públicos de calidad:

La planificación y recuperación de los espacios verdes, como concepto de un Montevideo urbanizado con mayor accesibilidad, conectividad e inclusión social.

Reactivación de espacios residuales, vacíos urbanos, espacios de infraestructura municipales en desuso e implementación de políticas de creación de paisajes urbanos domésticos (Inclusión de huertas urbanas y azoteas).

- Tu ciudad más cerca y accesible

Implementación de plataformas digitales vía web y celular donde el usuario, durante las 24 horas, pueda pre ingresar y agendar la realización de tramites eligiendo el día y hora más conveniente.

Creación de puntos de atención al usuario durante los fines de semana, con lo cual se estaría contemplando a aquellos ciudadanos que no pueden realizar trámites en la semana en los horarios de funcionamiento de la Intendencia.

Monitoreo y seguimiento de espectáculos públicos a través de cámaras donde se controla la intensidad de la red lumínica, graduándose en virtud del número de asistentes.